

Liquidación del mes de MAY. 1963 de .....

Correspondiente al trabajador D. Eugenio Viejo Marcos  
 Categoría profesional Bta. N.º Libro Matrícula 4249 N.º en el S. O. de Enfermedad 24/141529  
 Asesorado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL

	Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm. <u>8</u>	Pesetas	Pesetas		
		Base Superior de Cotización	Consolidada por art. 1º Decreto 56/1963	Mejorada para Mutualismo Laboral	
Por pagas extraordinarias de 18 de Julio y Navidad .....					
<b>Devengado por:</b>					
Sueldo o jornal .....		<u>30</u>	<u>120 00</u>	<u>2976 00</u>	
Aumentos por antigüedad .....					
Horas extraordinarias 1.º con el 30% .....					
Id.      Id.      2.º      fd.      40% .....					
Metros o vagones .....					
Trabajos a destajo ....		Id.      Id.			
Días .....		Id.      Id.			
Vacaciones .....					
Accidentes .....					
Complemento, artículo 111 .....				<u>2100 00</u>	
>      >      109 .....				<u>192 00</u>	
Cuatro primeros días de Enfermedad .....					
Indemnizaciones económicas Enfermedad .....					
Retribuciones con incentivo .....				<u>261 00</u>	
Desgaste de herramienta .....				<u>24 00</u>	
Gratificaciones voluntarias .....				<u>500 00</u>	
>      extraordianarias 1-5/18-7 y Novidad .....					
Plus Familiar Puntos n.º .....	a .....	pts. punto.		<u>100 00</u>	
<b>TOTAL DEVENGADO .....</b>				<u>12.260 -</u>	
<b>A deducir por:</b>					
4,43% S. S. Unificados s/Tarifa .....				<u>20 44</u>	
3% Mutualismo Laboral .....					
Efectos de Almacén .....					
Economato .....					
Anticipos .....					
<b>TOTAL A DEDUCIR .....</b>				<u>20 44</u>	
<b>Total Liquidido a percibir .....</b>				<u>12.094 44</u>	

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa:

En ..... a ..... de ..... 15 ..... de 196.....  
 Recibí:

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Grupo u oficina de TORRE DEL RIERZO (León)

Liquidación del mes de

ENE. 1968

de

Correspondiente al trabajador D.

Eugenio Viejo Marcos

Categoría profesional

Pta.

N.º Libro Matrícula 4249

N.º en el S. O. de Enfermedad

24/141529

Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL.

Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm.  
del Decreto 56/1963.- Tarifa aplicablePesetas  
2976 01

Consolidada por art. 1.º Decreto 56/1963.

Mejorada para Mutualismo Laboral

Id. para el Seguro de

Id. Id.

Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad.

Pesetas

## Devengado por:

Número Precio Importes

Sueldo o jornal .....

21 14 00 2976 01

Aumentos por antigüedad .....

Horas extraordinarias 1.º con el 30 % .....

Id. Id. 2.º Id. 40 % .....

Metros o vagones .....

Trabajos a destajo ....

Id. Id. ....

Días .....

Id. Id. ....

Vacaciones .....

Accidentes .....

Complemento, artículo 111 .....

» » 109 .....

Cuatro primeros días de Enfermedad .....

Indemnizaciones económicas Enfermedad .....

Retribuciones con incentivo .....

Desgaste de herramienta .....

Gratificaciones voluntarias .....

» extraordinarias 1-5/18-7 y Navidad .....

2100 00192 009098 0032 00

Navidad

Plus Familiar: Puntos n.º ..... a ..... ptas. punto.

210 00100 00

TOTAL DEVENGADO .....

15.916 00

## A deducir por:

43 % S. S. Unificados s/Tarifa .....

210 00

3 % Mutualismo Laboral .....

Efectos de Almacén .....

Economato .....

Anticipos .....

TOTAL A DEDUCIR .....

210 00

Total líquido a percibir .....

15.668 00Firma del Cajero  
o sello de la EmpresaEn .....  
OFICINA DE TORRE (León)

de 14 FEB. 1968 de 196.....

Recibí:

Liquidación del mes de - - FLB 1968 de

Correspondiente al trabajador D. Eugenio Viejo Marcos

Categoría profesional Bta. N.º Libro Matrícula 4249 N.º en el S. O. de Enfermedad 24/141529

Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL.

Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm. del Decreto 56/1963.- Tarifa aplicable	8	Pesetas 2782 00	Pesetas
Consolidada por art. 1.º Decreto 56/1963.....			
Mejorada para Mutualismo Laboral .....			
Id. para el Seguro de .....			
Id. id.			
Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad .....			

**Devengado por:**

	Número	Precio	Importes
Sueldo o jornal .....	27	140 00	3.100 00
Aumentos por antigüedad .....			
Horas extraordinarias 1.º con el 30% .....	7	10 81	79 67
Id.      Id.      2.º      Id. 40% .....			
Metros o vagones .....			
Trabajos a destajo ....	Id.      Id.		
Días .....	Id.      Id.		
Vacaciones .....			
Accidentes .....			
Complemento, artículo 111 .....			2500 00
»      »      109 .....			109 50
Cuatro primeros días de Enfermedad .....			
Indemnizaciones económicas Enfermedad .....			6662 00
Retribuciones con incentivo .....			
Desgaste de herramienta .....			25 00
Gratificaciones voluntarias .....			500 00
»      extraordinarias 1-5/18-7 y Navidad .....			
Plus Familiar: Puntos n.º .....	a .....	ptas. punto .....	1.000 -

**TOTAL DEVENGADO .....****A deducir por:**

4,43 % S. S. Unificados s/Tarifa .....	281 09
3 % Mutualismo Laboral .....	
Efectos de Almacén .....	
Economato .....	
Anticipos .....	
<b>TOTAL A DEDUCIR .....</b>	<b>281 09</b>
<b>Total Iiquiduo a percibir .....</b>	<b>11.699 48</b>

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa:

En ..... a ..... de 14 MAR. 1968 de 196.....

Recibí: